

[INICIAN OPERATIVOS PARA GARANTIZAR DESCUENTOS A ADULTOS MAYORES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO \[1\]](#)



[2]

- Se atenderán quejas sobre el servicio que brindan los operadores

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) inició operativos para garantizar que se aplique un descuento del 50 por ciento en el servicio de transporte público con itinerario fijo –rutas- a adultos mayores, mientras que para el caso de personas con discapacidad y menores de tres años, no se realice cobro alguno.

De acuerdo con la Ley de Transporte del Estado de Morelos, en su artículo 106 fracción IV, V y VI, se establece que las personas de la tercera edad, con credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), tienen derecho a una disminución del 50 por ciento en el pasaje, mientras que las personas con discapacidad, presentando su credencial del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y menores de tres años deben ser exentos de pago.

Asimismo, los usuarios pueden manifestar al personal de la SMyT que participa en los operativos, sus quejas sobre el servicio que prestan los operadores.

La dependencia estatal atenderá las peticiones que reciban de los pasajeros, con la finalidad de que reciban un servicio de calidad. En caso de confirmarse alguna irregularidad se aplicará la sanción correspondiente.

La SMyT recordó a la ciudadanía que sus denuncias son importantes para poder actuar ante posibles arbitrariedades, por lo que también puso a su disposición el número telefónico 777 329 6500 extensión 6537, y el correo electrónico denunciasyprocesosadministrativos.smyt@morelos.gob.mx [3]



[4]



[5]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [6]Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/467>**Enlaces**[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/inician-operativos-para-garantizar-descuentos-adultos-mayores-en-el-transporte-publico>[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin9-7.jpg>[3] <mailto:denunciasyprocesosadministrativos.smyt@morelos.gob.mx>[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2019-07-09_at_2.07.34_pm_1.jpeg[5] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2019-07-09_at_2.07.34_pm.jpeg[6] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>[7] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>